Contrata Instituto a los mismos.- CSP

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*

> "El INE tiene todas las atribuciones (...) para determinar si hay un monopolio o no en la producción de urnas electorales. ¡Por Dios!, tienen toda la atribución. Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer".

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó al INE de favorecer la contratación de los mismos proveedores mediante requisitos en sus licitaciones que pueden limitar la competencia e impedir la participación.

La Mandataria cuestionó que el organismo electoral haya concentrado contratos durante años en un reducido grupo de compañías y sostuvo que sus autoridades tenían facultades para establecer condiciones que permitieran ampliar la participación de proveedores.

"El INE tiene todas las atribuciones para hacer los lineamientos de licitaciones. Por ejemplo, si siempre se ha contratado una empresa y en el siguiente lineamiento de licitación pones: sólo podrán participar las empresas que tengan experiencia, pues ya dirigiste la licitación, porque la única que tiene experiencia, pues es la que han contratado durante los tres años anteriores", señaló.

EL REPROCHE

Sheinbaum respondió a los argumentos del ex Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien sostuvo que la concentración de contratos en determinados proveedores responde a un mercado con tendencias oligopólicas, cuya regulación correspondía a las autoridades de competencia económica.

Córdova también había señalado que la existencia de un oligopolio no implica necesariamente actos de corrupción, en medio de los cuestionamientos por la contratación recurrente de determinadas empresas para suministrar materiales.

Sin embargo, la Presidenta rechazó que el organismo autónomo necesitara esperar una intervención de las autoridades antimonopolio para modificar sus procedimientos de contratación.

"El INE tiene todas las atribuciones, no requiere de la Cofece, en su momento, hoy la Comisión Nacional Antimonopolio, para determinar si hay un monopolio o no en la producción de urnas electorales. ¡Por Dios!, tienen toda la atribución. Lo que pasa es que no hicieron lo que tenían que hacer en su momento", reprochó.

Sheinbaum planteó que las contrataciones del Instituto deben abrirse a un mayor número de participantes.

La Mandataria sostuvo que existen numerosas empresas con capacidad para producir artículos requeridos por el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales, por lo que consideró injustificado restringir la participación de proveedores.

Pide Sheinbaum que Talleres Gráficos emita boletas electorales

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Aunque tiene "todas las atribuciones" para elaborar los lineamientos de licitación y determinar si hay monopolio en la producción de material para los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) evadió esa responsabilidad y ahora pedimos que se abra la competencia y en la medida de lo posible Talleres Gráficos emita las boletas, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de prensa, sostuvo que en el INE "no hicieron lo que tenían que hacer en su momento" ante las denuncias por corrupción e irregularidades cometidas en el organismo.

Por eso, dijo, nuestra idea pues es que se abra la competencia y "en la medida de lo posible que sólo Talleres Gráficos emita las boletas".

Se pronunció contra la práctica de contratar a una sola empresa o delimitar la participación en licitaciones a las "que tengan experiencia", porque de esa manera seguirán contratando a la de años anteriores.

Afirmó que para el caso de la producción de boletas, "si se tiene que usar otra empresa porque (Talleres Gráfico) no tiene la capacidad", debe quedar muy claro "por qué son esas empresas ante los lineamientos de seguridad de las boletas y que haya todo el camino de custodia desde su producción hasta la llegada a la casilla electoral".

Lo cierto, insistió, es que "hay decenas de empresas que pueden fabricar lo que requieren el INE o los Ople (Organismos Públicos Locales Electorales)".